

GUERRERO, Lilián; IBÁÑEZ, Sergio; MEJÍA, Yulma. (2022).
*Transitividad (no) canónica: reflexiones a partir de lenguas habladas
en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Nancy CHÁVEZ MARTÍNEZ

Este libro, escrito en conjunto por Lilián Guerrero, Sergio Ibáñez y Yulma Mejía, aborda, desde una perspectiva funcional y tipológica, cuestiones fundamentales referentes al concepto de *transitividad*, tema clásico en los estudios de la lingüística teórica. Este texto es el primero de la colección Breviarios de Lingüística, del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la Universidad Nacional Autónoma de México, y está inspirado en el estudio preliminar *Complementos adposicionales y transitividad: una mirada comparativa en algunas lenguas de México*, de Yulma Mejía, publicado en 2018. El interés principal de esta investigación radica en el análisis de ejemplos y en la discusión de conceptos problemáticos y de tendencias tipológicas en cuatro lenguas habladas en México que, en principio, tienen propiedades morfosintácticas distintas.

El objetivo de esta obra es examinar oraciones con verbos que pueden presentar una oposición entre la transitividad semántica y la transitividad sintáctica según la codificación del 'objeto transitivo', sea éste un objeto directo (OD), que denota una oración transitiva canónica, o un objeto indirecto u oblicuo, que denota una oración transitiva no canónica. Los autores plantean el término *transitividad*

no canónica con la intención de capturar la naturaleza transitiva de los verbos y la codificación del objeto de manera distinta. Asimismo, la pregunta que motiva la investigación es si otras lenguas no europeas hacen uso de oraciones transitivas no canónicas, es decir, verbos bivalentes que tomen objetos oblicuos. Por último, en cuanto a la metodología, los autores examinan oraciones semánticamente transitivas en español, en yaqui, en purépecha y en tselal y exploran la codificación morfosintáctica del objeto transitivo de cinco clases verbales: causativos, de relación, de movimiento, de comunicación, de cognición y de emoción. Los datos de yaqui, purépecha y tselal analizados son recuperados de publicaciones especializadas, y los datos correspondientes al español provienen de la base de datos ADESSE (<http://adesse.uvigo.es>). Este texto se organiza en cuatro capítulos, más las conclusiones.

En el capítulo primero, el más extenso (pp. 14-47), los autores presentan los preliminares teóricos y descriptivos en torno a la transitividad y a los términos básicos asociados a su análisis. Comienzan con el planteamiento de la transitividad como la unidad de análisis más importante en el estudio sintáctico, pues es la que determina cuáles participantes son requeridos y cuáles no. Este capítulo

despeja las diferencias entre la transitividad semántica y la transitividad sintáctica, diciendo de la primera que involucra el número y los roles semánticos de los participantes por el significado del verbo, mientras que al segundo tipo de transitividad sólo le interesan los argumentos centrales directos. Llama la atención la concepción de las nociones de argumento y adjunto como pertenecientes a la transitividad semántica y de los argumentos directos y oblicuos como pertenecientes a la transitividad sintáctica.

Respecto a la transitividad semántica, los autores señalan que son tres los aspectos relacionados con este nivel de transitividad: *i*) tipos de eventos por número de valencia: se encarga de la caracterización de verbos cero-valentes, monovalentes, bivalentes y trivalentes; este apartado, destaca la distinción entre la estructura argumental (EA) léxica, que denota la valencia potencial, y la EA oracional o sintáctica, que denota la valencia realizada; *ii*) roles semánticos: la descripción de este aspecto da cuenta de las características de los roles de agente, paciente, efectuator, causa, instrumento, experimentante y estímulo, tema, lugar, meta y fuente, y establece pruebas para su identificación. Según los autores, los roles semánticos permiten el análisis de la interfaz semántico-sintáctica de la mayoría de los verbos y dan cuenta de los fenómenos gramaticales más relevantes que pueden estudiarse en la mayoría de las lenguas, pues permiten hacer generalizaciones contrastivas a nivel tipológico. En este apartado surge la premisa sobre cuántos roles semánticos hay y cómo se pueden delimitar, la cual los autores resuelven diciendo que existen tantos roles semánticos como se puedan constatar con diagnósticos lingüísticos precisos. Finalmente, *iii*) tipos de eventos y aspecto léxico:

el aspecto léxico inherente o el *aktionsart* del verbo tiene un impacto directo con la transitividad de la oración. Según Van Valin y LaPolla (1997), los cuatro aspectos léxicos básicos son actividades, realizaciones, logros y estados, que pueden atribuirse a Aristóteles; además de estos aspectos léxicos, los autores incluyen dos aspectos adicionales —semelfactivos y realizaciones activas— y los caracteriza mediante cinco rasgos: estático, dinámico, télico, puntual y causatividad inherente.

La observación de la transitividad sintáctica retoma aspectos referentes al nivel sintáctico de la transitividad, como lo son *i*) la realización sintáctica de los argumentos según a) el número de participantes codificados en la oración, que considera la realización sintáctica de los argumentos de un verbo y que depende del contexto situacional y discursivo, y b) los esquemas de subcategorización de dos tipos: 1) subcategorización categorial, que consiste en el tipo de frase en la que se codifican los argumentos y 2) subcategorización funcional, que consiste en la relación gramatical que cada argumento cumple en la oración; *ii*) las relaciones gramaticales y sus propiedades consisten en las funciones que desempeñan argumentos de oraciones específicas; los autores reconocen tres participantes básicos: a) sujeto intransitivo, que toma lugar en verbos intransitivos; b) sujeto transitivo, en verbos transitivos y c) un OD. Cada función se define a partir de un conjunto de propiedades, y éstas se establecen de manera particular en cada lengua; *iii*) los sistemas de alineamiento, en donde se consideran tres patrones más comunes de alineamiento: nominativo-acusativo, ergativo-absolutivo y activo-inactivo. Este apartado identifica un problema, con base en autores como Comrie (1978; 1989), Dixon (1979; 1994) y Foley y

Van Valin (1984), que han puesto en duda el sujeto y el OD como categorías universales, diciendo que en cada lengua los rasgos que definen a un sujeto son distintos. Los autores concuerdan, al menos parcialmente, y señalan que las categorías gramaticales de sujeto y OD son los argumentos que reúnen la mayor parte de las propiedades morfosintácticas en una oración transitiva e intransitiva en muchas lenguas, pero no en todas, pues estudios tipológicos demuestran que las lenguas varían en el tratamiento morfosintáctico que recibe el sujeto y el OD; y iv) tipos y locus de marcación, en donde se toman en cuenta propiedades de código que pueden aparecer en distintos lugares de la oración: patrón de marcación dependiente y patrón de marcación en el núcleo. Respecto a lo anterior, los autores resaltan la importancia de atomizar la discusión de las funciones sintácticas a oraciones concretas y no a valores universales o generalizados de las lenguas.

Posteriormente, los autores ahondan en los tipos de transitividad, precisando la transitividad semántica y sintáctica desde una perspectiva tipológica. La transitividad semántica es caracterizada como fundamental para establecer la estructura argumental de los verbos. Este apartado plantea que verbos con significado similar tendrán un patrón de codificación parecido en las lenguas del mundo. A este respecto, destacan que habrá estructuras semánticamente transitivas cuya transitividad sintáctica varíe: si el 'objeto transitivo' se codifica como OD, la oración será transitiva canónica, pero si el 'objeto transitivo' recibe una codificación que difiere del OD, estaremos tratando con una oración transitiva no canónica. Los autores apoyan los postulados de Hopper y Thompson (1980), quienes señalan que no existe un criterio único que defina una oración como transitiva o intransitiva, y que la transitividad,

más bien, se puede observar en una escala alta y baja, delimitada a partir de diez rasgos. A su vez, este apartado toca temas como la alternancia de transitividad y codificación, además de la transitividad escindida, indispensable en esta obra para el análisis, que consiste en la identificación de clases verbales cuyos sujetos y objetos transitivos siempre forman oraciones transitivas canónicas, y clases verbales cuyos miembros puedan presentar una marcación distinta para uno de sus argumentos.

El segundo capítulo de este breviarío (pp. 48-65) observa la transitividad en español y distingue entre transitividad canónica y no canónica. Describe las características morfosintácticas básicas del español y de la codificación de los argumentos obligatorios, sujeto y OD. En primer lugar, caracteriza el español como una lengua romance flexiva, con patrón acusativo, de marcación en el dependiente y de objeto indirecto. Los resultados del análisis apuntan a que los OD resultan en casos de transitividad no canónica en dos situaciones: 1) cuando están codificados en frases nominales (FN) indeterminadas o indefinidas, pues no concuerdan con las pruebas de identificación de OD, y 2) cuando estructuras oracionales que parecen transitivas no concuerdan con la prueba de pasivización; esta postura implica que la transitividad varía en los niveles semántico y sintáctico de manera gradual.

Respecto a los objetos indirectos (OI), este apartado apunta lo que la bibliografía dice; en general, autores como Hernanz y Brucart (1987), Demonte (1994), García-Miguel (1995), Belloro (2007), Gutiérrez Ordoñez (1977, 1999), Alarcos (1994) y Cuervo (2003) señalan que el estatus categorial del OI no es claro; sin embargo, se alude a la duplicación del dativo como la característica más clara de éstos, y es considerada una relación

de concordancia similar a la de los sujetos con los verbos. Autores como Demonte (1994) identifican dos OI: argumental y adjunto. Melis y Flores (2007: 25) identifican verbos bivalentes que toman un OI como parte de su estructura argumental.

Los autores consideran los objetos oblicuos (OO) como el tercer tipo de codificación no canónica del objeto transitivo. El texto introduce una clasificación propia, derivada de Ibáñez Cerda (2019), que se sustenta en seis premisas metodológicas —éstas remiten a la valencia semántica de los verbos, a que no haya cambio de significado cuando un verbo alterna entre OD y OO, entre otras— y que distingue siete clases de verbos cuyo ‘objeto transitivo’ está codificado como un OO: *i*) verbos bivalentes de régimen preposicional ‘fuerte’, *ii*) verbos bivalentes de régimen variable (OD/OO), *iii*) verbos bivalentes de régimen variable (OD/OO) con cambio de voz, *iv*) verbos trivalentes que marcan el argumento objeto transitivo como OO, *v*) verbos trivalentes que, en su base pronominal, implican cambio de voz y valencia, *vi*) verbos trivalentes con alternancias y *vii*) verbos de valencia múltiple. En todos estos casos, la codificación de preposición en el OO deriva en una oración transitiva no canónica.

El tercer capítulo (pp. 66-80) se encarga de describir la transitividad en yaqui, purépecha y tseltal. Los autores señalan los criterios de selección de las lenguas de análisis: *i*) la existencia y el acceso a estudios morfosintácticos, gramáticas y diccionarios de sintaxis básica de las lenguas; *ii*) la consideración de lenguas cuyos adjuntos se introduzcan con adposiciones, lo que permite la codificación de oblicuos, y *iii*) la intención de cotejar lenguas con características formales distintas: el yaqui sigue un patrón acusativo y de marcación

dependiente; el purépecha sigue un patrón acusativo y de doble marcación; y el tseltal sigue un patrón ergativo y de marcación en el núcleo. Debido a lo anterior, las tres lenguas de interés, al igual que el español, tienen verbos bivalentes de naturaleza causativa que forman oraciones transitivas canónicas con un sujeto y un ‘objeto transitivo’ como argumentos centrales directos. Llama la atención que los autores destacan que estos objetos pueden acceder a la voz pasiva.

Por lo que toca al yaqui, ésta es una lengua aglutinante, acusativa, de objeto primario, de marcación en el dependiente y de núcleo final, con orden SV, SOV. Los verbos no flexionan, pero algunas raíces supletivas concuerdan en número con uno de los participantes. El sistema pronominal distingue las funciones nominativo, acusativo, oblicuo, posesivo y reflexivo. En una oración transitiva canónica del yaqui, el argumento correspondiente al sujeto toma caso nominativo y el argumento de OD toma caso acusativo; el OD funciona como sujeto intransitivo en una oración pasiva, algunas preposiciones marcan argumentos semánticos de verbos trivalentes, y los argumentos centrales oblicuos (OO) no pueden cambiar a voz pasiva.

En cuanto al purépecha, ésta es una lengua aglutinante-polisintética, acusativa de objeto primario, marcación en el dependiente y núcleo final; los verbos tienen un complejo sistema de flexión para persona y número de sujeto y tienen dos tipos de oraciones ditransitivas. Una oración transitiva canónica del purépecha tiene un argumento sujeto nominativo y un argumento de OD marcado según los rasgos referenciales de la entidad y los índices personales en el verbo, lo que los autores llaman una marcación doble. Las oraciones ditransitivas toman dos argumentos objetivos y, en una oración

pasiva, el objeto transitivo activo funciona como un sujeto que recibe el caso nominativo y los índices de personas correspondientes.

Con respecto al tseltal, ésta es una lengua aglutinante-polisintética, de núcleo inicial y marcación en el núcleo. El sistema de alineamiento es mixto, pues en el nivel morfológico se sigue un patrón ergativo y, en el nivel sintáctico, los sujetos se comportan de manera similar y se distinguen del OD. Los verbos en tseltal contienen índices personales que hacen referencia a las relaciones gramaticales básicas. Una oración transitiva canónica tseltal tiene las funciones sintácticas de sujeto y OD, que se marcan en el núcleo verbal. En la sintaxis, los sujetos comparten propiedades de comportamiento que las distinguen de los objetos.

Desde una perspectiva general, estas tres lenguas distinguen morfológicamente los dos elementos centrales directos de una cláusula transitiva canónica; el sujeto no tiene marca de caso explícita en yaqui y purépecha, el OD tiene una marca en acusativo en yaqui y en caso objetivo en purépecha, y ambas lenguas tienen un sistema pronominal que distingue entre sujeto y OD. En tseltal, por otro lado, los argumentos no tienen marcas, pero las funciones sintácticas de sujeto y OD se marcan como índices personales en el verbo.

El cuarto capítulo (pp. 81-106) corresponde a la transitividad no canónica. En este capítulo, los autores retoman la problemática de que los estudios gramaticales de las lenguas se centran en estructuras transitivas y no suelen mencionar oraciones con argumentos codificados de manera no canónica. Por esto mismo, no es común encontrar propuestas de clases verbales a partir de la semántica del predicado y la codificación de los argumentos. La propuesta de análisis que retoman

los autores parte de la transitividad escindida (Tsunoda, 1985; Givón, 2001; Malchukov, 2005) y explora grupos de verbos bivalentes que se alejan del prototipo semántico y que pueden marcar de manera distinta el argumento del objeto transitivo: verbos de relación, de movimiento, de comunicación, de cognición y emoción. La hipótesis de este trabajo es que, si la lengua permite que los objetos transitivos se codifiquen como oblicuos, esto sucederá con miembros de las clases verbales de relación, de movimiento, de comunicación, de cognición y de emoción.

Los autores exploran cuatro puntos que se centran en la discusión de la codificación del 'objeto transitivo' y en ver si éste tiene una codificación como OD o como OO, y que, a su vez, están presentes en las cuatro lenguas analizadas: *i*) transitividad de verbos de relación: el análisis llega a la conclusión de que la clase verbal de relación es semánticamente atípica, pues involucra dos participantes con el mismo rol semántico, lo que puede motivar oraciones transitivas no canónicas. El yaqui, purépecha y tseltal tienden a diferenciar los dos participantes y, asimismo, las cuatro lenguas de interés utilizan una adposición asociativa para distinguir a uno de los co-temas o co-agentes; *ii*) transitividad de verbos de movimiento: el español es la única lengua de las analizadas que distingue formalmente los roles locativos del lugar, dónde está localizada la figura, hacia dónde se desplaza y desde dónde se desplaza; las otras lenguas no hacen estas distinciones; *iii*) transitividad de verbos de comunicación: estos verbos suelen presentar un inventario muy amplio; es decir, cuentan con muchas subclases y, tomando en cuenta los datos que examinan, los autores limitan las subclases a tres: verbos de comunicación cuyo argumento

objeto transitivo refiere al código, al mensaje/referente y al destinatario/interlocutor; y *iv*) transitividad de verbos de cognición y emoción: esta clase verbal es la más heterogénea tanto en la proyección de los participantes semánticos en la sintaxis como en la codificación morfosintáctica de los argumentos centrales, tanto con OD como con OO.

En suma, esta obra defiende la postura de que la transitividad involucra dos niveles estructurales: el semántico y el sintáctico. Retomando lo anterior, el nivel semántico considera el número y tipo de participantes a partir de la relación con la estructura argumental del verbo y la naturaleza de éste. El nivel sintáctico, por otro lado, toma en cuenta las funciones sintácticas y la codificación de los argumentos en una oración determinada. Ambos niveles coinciden en la mayoría de las estructuras con verbos bivalentes: el participante agente es el sujeto y el participante paciente es el OD. A pesar de que las gramáticas descriptivas se centran en estructuras transitivas canónicas, lo que este estudio hace es ahondar en estructuras transitivas no canónicas, demostrando así que, en las lenguas de interés, el argumento de 'objeto transitivo' puede recibir una codificación que difiere del OD, pero que sigue cumpliendo una función transitiva. A este respecto, son diversos los factores que favorecen la marcación no canónica del objeto, entre ellos la transitividad escindida.

El análisis de esta obra se centra en la codificación de los objetos de verbos bivalentes que se alejan del prototipo semántico de verbos transitivos. En las cuatro lenguas de estudio, el español, el yaqui, el purépecha y el tselal, algunos verbos de las clases de relación, movimiento, comunicación, cognición y emoción señalan una parte de las estructuras oracionales que codifica su objeto transitivo

como un OO, es decir, con una función sintáctica que difiere del OD; en otros casos, como deja ver el análisis, puede haber alternancia entre OD y OO.

En definitiva, este breviarío colaborativo constituye un material de suma utilidad para los estudiantes y especialistas interesados en la transitividad (no) canónica y, a su vez, demuestra la necesidad de seguir desarrollando estudios especializados que ahonden en este tema, no sólo en el español, sino también en lenguas minoritarias.

Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, Emilio. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- BELLORO, Valeria A. (2007). *Spanish Clitic Doubling: A Study of the Syntax-pragmatic Interface* (Tesis doctoral, University of New York at Buffalo, Estados Unidos). Recuperada de https://rrg.caset.buffalo.edu/rrg/Belloro-Spanish_Clitic_Doubling.pdf.
- COMRIE, Bernard. (1978). "Ergativity". En Winfred P. Lehmann (Ed.), *Syntactic Typology: Studies in the Phenomenology of Language* (pp. 329-394). University of Texas.
- COMRIE, Bernard. (1989). *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morphology* (2a Ed.). University of Chicago Press.
- CUERVO, Maria Cristina. (2003). *Datives at Large* (Tesis de doctorado, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos). Recuperado de <http://dspace.mit.edu/handle/1721.1/7991>.
- DEMONTÉ, Violeta. (1994). "La ditransitividad en español: léxico y sintaxis". En Violeta Demonté (Ed.), *Gramática del español* (pp. 431-470). El Colegio de México.

- DIXON, R.M.W. (1979). "Ergativity". *Language*, 55(1), 59-138. <https://doi.org/10.2307/412519>.
- DIXON, R.M.W. (1994). *Ergativity*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511611896>.
- FOLEY, William A.; VAN VALIN, Robert D., Jr. (1984). *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge University Press.
- GARCÍA-MIGUEL, José Ma. (1995). *Transitividad y complementación preposicional en español*. Universidad de Santiago de Compostela.
- GIVÓN, T. (2001). *Syntax: An Introduction*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/z.syn1>.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. (1977). "Sobre los dativos 'superfluos'". *Archivum*, (27-28), 415-452.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. (1999). "Los dativos". En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2 (pp. 1855-1928). Espasa Calpe.
- HERNANZ, María Luisa; BRUCART, José M. (1987). *La sintaxis: principios teóricos. La oración simple*. Crítica.
- HOPPER, Paul J.; THOMPSON, Sandra A. (1980). "Transitivity in Grammar and Discourse". *Language*, 56(2), 251-299. <https://doi.org/10.2307/413757>.
- IBÁÑEZ CERDA, Sergio. (2019). "Marcación preposicional de complementos oblicuos con la preposición *de* en español". En Lilian Guerrero (Ed.), *Adposiciones y elementos de su tipo en lenguas de América* (pp. 589-633). Universidad Nacional Autónoma de México.
- MALCHUKOV, Andrej L. (2005). "Case Pattern Splits, Verb Types and Construction Competition". En Mengistu Amberber y Helen De Hoop (Eds.), *Competition and Variation in Natural Languages* (pp. 73-117). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-008044651-6/50006-9>.
- MELIS, Chantal; FLORES, Marcela. (2007). "Los verbos pseudo-impersonales del español: una caracterización semántico-sintáctica". *Verba*, 34, 7-57.
- TSUNODA, Tasaku. (1985). "Remarks on Transitivity". *Journal of Linguistics*, 21(2), 385-396.
- VAN VALIN, Robert D.; LAPOLLA, Randy J. (1997). *Syntax: Structure, Meaning and Function*. Cambridge University Press.